

10 ES 11 21 22	NUMERO 280.828	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 AGOSTO 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H02G 3-04
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA SOPORTE Y PROTECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS LIGERAS".

71 SOLICITANTE (S)

D. Alberto SANGENIS LIÑAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, C. de Granados, 9, interior

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo para soporte y protección de instalaciones eléctricas ligeras, cuya colocación no requiere la utilización de clavos, grapas u otro medio similar de anclaje.

5 Son muy frecuentes las instalaciones eléctricas ligeras que deben improvisarse para iluminación auxiliar, conexión de aparatos o utensilios que precisen alimentación eléctrica y circunstancias similares. En muchos de estos casos la fijación de la línea eléctrica resulta engorrosa o poco practicable por razón de las características de las superficies contra las que la línea debe adosarse, así como por la irregularidad del trazado. La dificultad de instalación de la línea eléctrica resulta mayor si se han de utilizar clavos, tornillos u otros medios convencionales de anclaje que hacen imprescindible el uso de una herramienta, con la consiguiente incomodidad y peligro de golpes que dañen el cable. Estas dificultades también pueden ser debidas a la naturaleza del material de que está formada la superficie sobre la que ha de discurrir la línea eléctrica que no permita el hincado de clavos y tornillos. Asimismo puede ocurrir que la instalación de la línea deba discurrir sobre muebles o superficies delicadas que no han de ser dañadas por aquellos medios de anclaje.

10

15

20

Por otra parte, es frecuente que estas instalaciones ligeras tengan un trazado con cambios de dirección que dificultan el adosado del hilo en los puntos de desviación.

Para solucionar los problemas expuestos y asimismo para mejorar las condiciones de protección, se ha ideado el

dispositivo objeto de la invención.

El dispositivo en cuestión consiste básicamente en un perfil continuo de material relativamente flexible, que puede ser cortado con medios de corte usuales, enrollado y
5 doblado a voluntad. El perfil en cuestión tiene, por lo menos, una cara plana en toda su longitud y anchura, la cual permite la aplicación de un adhesivo, especialmente un adhesivo por contacto. Este perfil presenta una cavidad longitudinal interior, en forma de canal continuo accesible a través
10 de un corte también continuo longitudinal. Este canal está destinado a recibir el cable eléctrico correspondiente, que quedará retenido, sustentado y protegido por el cuerpo del perfil, cualquiera que sea el trazado del mismo, con adaptación a cambios de dirección o de rasante, con posibilidad
15 de realizar cortes oblicuos en el perfil, que facilitan los cambios de dirección bruscos. En la instalación de este perfil se adhieren los tramos necesarios sobre la superficie escogida, para seguir el tendido de la línea eléctrica, para una vez establecido el recorrido, introducir el cable o cables
20 eléctricos en el canal interior a través del corte longitudinal y aprovechando la elasticidad del material del perfil, que se cerrará de nuevo reteniendo y protegiendo aquellos cables. De esta forma la instalación puede realizarse sin otra ayuda que unas tijeras o instrumento convencional
25 de corte, para el caso de que sea necesario realizar cortes oblicuos a fin de conseguir cambios angulares de dirección. Al cabo del tiempo, el perfil puede ser retirado de la superficie sobre la que ha sido instalado, sin dejar perforaciones,

cuando la instalación deja de ser necesaria.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de
5 realización del dispositivo para el soporte y protección de instalaciones eléctricas ligeras.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un tramo del perfil provisto en la cara plana de una lámina protectora del adhesivo, parcialmente separada;
10 la figura 2 muestra a mayor escala un tramo del dispositivo seccionado transversalmente, instalado sobre una superficie convencional; la figura 3 es una vista en alzado de un tramo del dispositivo formando un ángulo recto para lo cual ha sido practicado un corte oblicuo en el perfil; y la figura 4 es
15 una vista en alzado de un tramo del perfil con el corte longitudinal abierto, por el que asoma un cable bipolar.

El dispositivo descrito consta en el dibujo de un perfil continuo -1- de naturaleza flexible, ventajosamente elástica, dotado de una cara plana -2-, a la que se aplicará
20 el adhesivo, preferentemente adhesivo por contacto, que vendrá originariamente protegido por una tira desprendible -3- de material antiadherente, según es habitual, cuya tira se retirará antes de aplicar el perfil -1- contra una superficie
-4- por la que debe discurrir la instalación eléctrica.

25 El perfil -1- es de naturaleza hueca y forma una canal interior -5- continuo provisto de un corte -6- también continuo, lo cual permitirá el acceso al interior del canal -5-, destinado a alojar el cable eléctrico -8-, que queda pro-

tegido en el interior del perfil.

La naturaleza del perfil -1- permite efectuar en el mismo cortes oblicuos -7-, con el fin de facilitar el cambio brusco de la dirección que sigue el perfil (figura 3).

Tal como ilustra claramente la figura 4 del dibujo, el hilo eléctrico -8- se introduce en la cavidad -5- del perfil, gracias al corte -6-, que permite separar los bordes del perfil, los cuales se cerrarán de nuevo gracias a su elasticidad, con lo cual el hilo eléctrico quedará perfectamente protegido y retenido, siguiendo el recorrido que previamente se ha establecido por el perfil -1-, fijado sobre la superficie -4- mediante la cara -2- con el adhesivo incorporado.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del perfil, al que podrán aplicarse toda clase de detalles decorativos, formas y dimensiones del mismo y disposición de canales interiores separados, total o parcialmente. Asimismo podrá variar la posición de la línea longitudinal de corte que puede adoptar una situación central o lateral, variaciones todas ellas que, al igual que las que pueden referirse a detalles accesorios, deberán entenderse comprendidas en el presente modelo de utilidad, en tanto se mantenga la misma esencialidad del dispositivo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para soporte y protección de instalaciones eléctricas ligeras, caracterizado por estar constituido por un perfil no rígido continuo dotado, por lo menos, de una cara plana de adosado, apta para recibir un adhesivo, cuyo perfil está dotado por lo menos de una cavidad interior formando canal continuo accesible mediante corte lineal longitudinal, que se extenderá por toda la longitud del perfil, permitiendo la introducción y retención de los hilos eléctricos de la instalación correspondiente, manteniéndolos, referidos y protegidos de acuerdo con un trazado variable, sin perjuicio de los cortes angulares de los tramos de perfil, que se sucedan para dar continuidad a la instalación y adaptarse a los cambios de dirección necesarios.

2. Dispositivo para soporte y protección de instalaciones eléctricas ligeras.

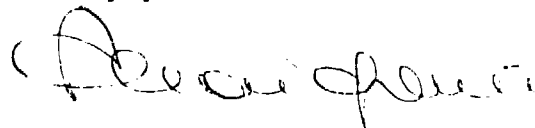
La presente memoria descriptiva consta en conjunto de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de Agosto de 1.984

Alberto SANGENIS LIÑAN

p. a. I. PONTI

P. P.



33726/1

FIG. 1

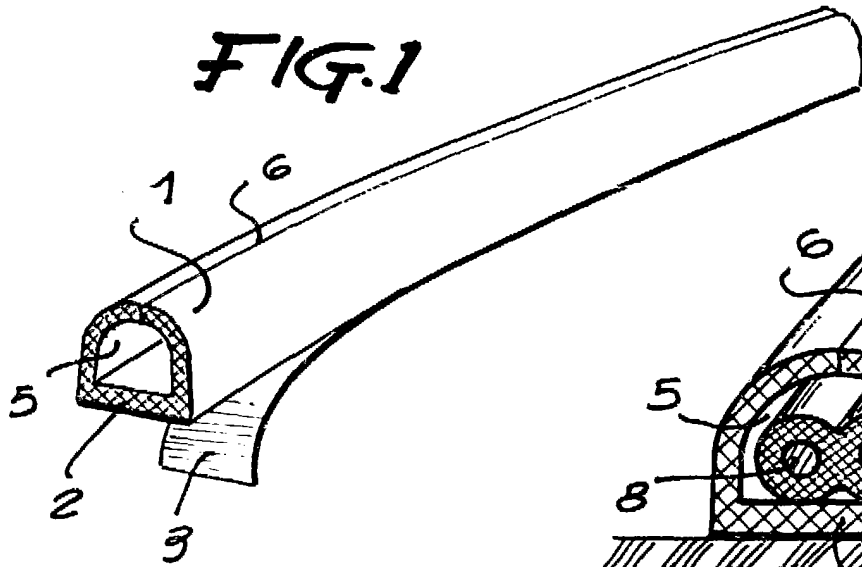


FIG. 2

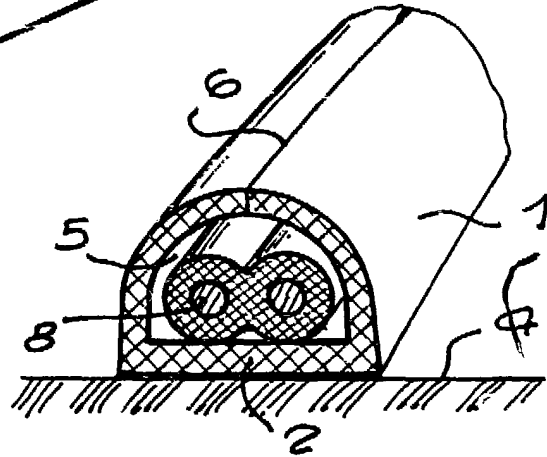


FIG. 3

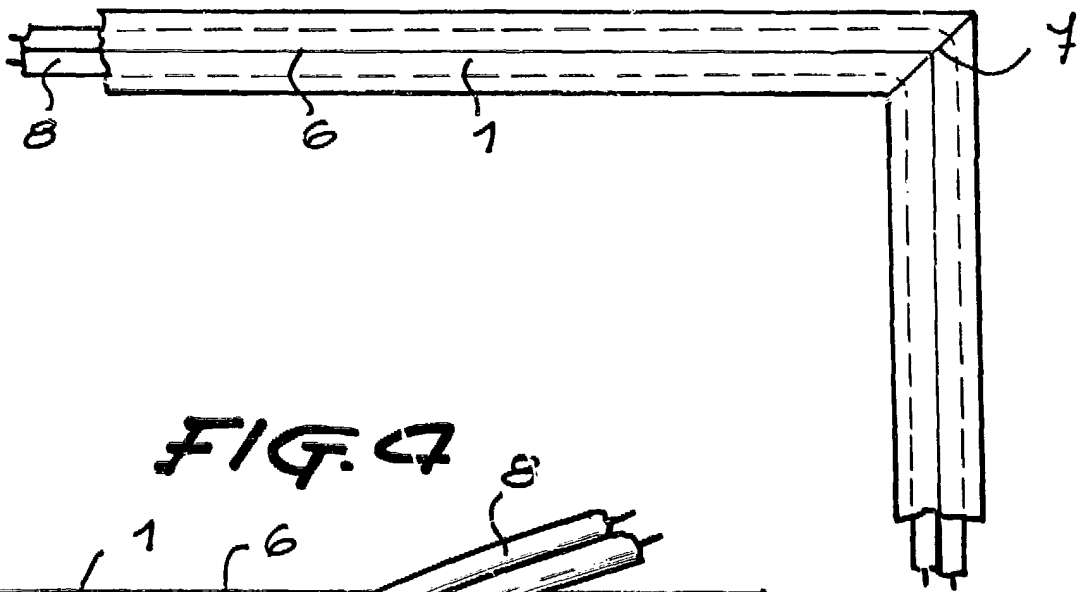
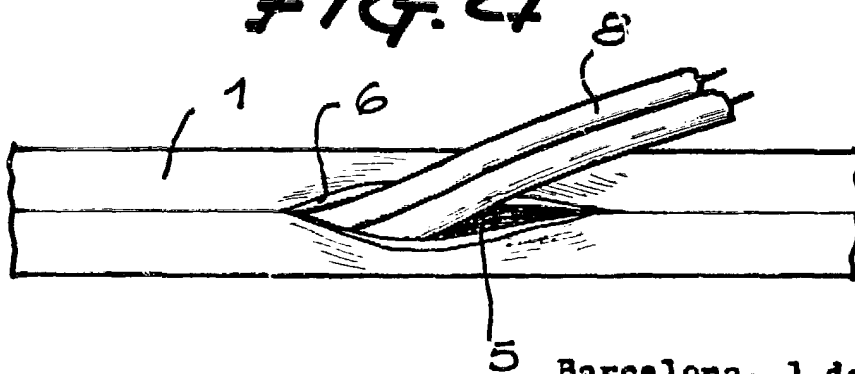


FIG. 4



Barcelona, 1 de agosto de 1984

P. a. I. PONTI

P. P.

Deco de p... ..